

14

fecerunt. En este Ayuntamiento el Sr. Pedro Juan
 de Guzman y Caballero Regente, dice que como Diego
 de Guzman y Caballero que el oficio de Canónigo
 de la Catedral de Salamanca, fue nombrado por el Rey
 y catagena etc. por el Rey en Viena
 Galon Regida del Rey de Toledo
 guallman Gaspar de obispo de Salma
 feda, y por que si fuese conben
 dia como conben desta Ciudad y
 beneficencia y ang m^o de ella
 que el Rey fuese mandando y
 Gaspar y Justa y velle. lo que fu
 her con los de esta Villa. Hecho se
 en que presenciar desta Ciudad
 Gobierno en la misma forma
 de adguata y que que si de y
 an de Christianissima y de se
 vna de los reganos de esta Ciudad y
 por lo que por experiencia se sabe
 de ad, y de la Ciudad de Toledo
 her gobernada, lo de la Ciudad
 de Salamanca castigados, lo
 expedición de los causas y pleitos
 y presor bien deparados, lo
 hacienda y propios de esta Ciudad
 mirando y de casando, y lo anti
 encia y oficiales de ella muy por
 tuales de los deparados, que se
 en oficio ni ser visto tanto, y
 notorio y esto que bien sabe que
 Rodolfo presente del ayuntamiento
 lo que de su parte se ve de la
 de la parte por ser como es uno de los
 letrados de mayor opinión de esta Ciudad
 y así pide an en consecuencia de esta Ciudad
 fundada en apoyo de esta Verdad y que
 no ignora quanto importante y necesario

